CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:07

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 11415

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que el 10 de mayo de 2024 se celebra el 102° aniversario de la venerable institución del **Club FBC PIEROLA**, cuyo origen se remonta al corazón del barrio de la Casa Rosada, consolidándose como el club más emblemático y querido de la ciudad Blanca de Arequipa.

Que, a lo largo de su centenaria trayectoria, el **Club FBC PIEROLA** ha sido testigo y hogar de insignes figuras del fútbol arequipeño, entre las que destacan los ilustres hermanos Cocacho Begazo, Benigno Lozada, el entrañable Coro Gómez, Manuel Manzana y Eduardo "Ratón" Rodríguez, cuyo legado ha enaltecido el deporte local y ha dejado una huella perdurable en la memoria colectiva.

Que desde su fundación, el Club FBC PIEROLA ha representado un símbolo de orgullo para la comunidad arequipeña, erigiéndose como fuente inagotable de inspiración para generaciones de futbolistas y aficionados, quienes han encontrado en sus colores un motivo de identificación y pertenencia.

Que la labor del Club FBC PIEROLA ha trascendido las fronteras del deporte, desempeñando un rol fundamental en la promoción del deporte y la recreación en nuestra comunidad, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de sus habitantes.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al Club FBC Piérola, la cual merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar, el 10 de mayo del presente año, su* ***102 ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.***

SEGUNDO. *Trasladamos la presente Moción de Saludo al presidente y directiva, a fin de que, a través de sus respectivos cargos, se haga extensivo nuestro saludo a todos los socios, ex presidentes, ex directivos, jugadores, ex jugadores e hinchas en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 09 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República